



**DOCUMENTO SOPORTE EN  
ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO  
OBLIGADOS A FACTURAR**

Código: 208-FIN-Ft-106

Versión: 1

Pág: 1 de 1

Vigente desde: 19/09/2024

**CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR  
NIT. 899.999.074-4**

**DEBE A:**

Nombre del contratista:	HERNÁN DAVID SÁNCHEZ ARIAS			
Identificación del contratista:	<b>No. C.C.</b>	1.018.431.754	<b>Expedida en</b>	<b>BOGOTÁ D.C.</b>
La suma de:	TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 3.750.000)			
Por concepto de:	Honorarios correspondientes del 1 al 15 de diciembre de 2024			
Contrato No.	576-2024			
Desembolso No.	QUINTO (5)			
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales en la gestión administrativa y contractual para el seguimiento, control y vigilancia de los bienes y servicios a cargo de la Dirección de Reasentamientos.			
Periodo comprendido del:	01/12/2024 al 15/12/2024			

Fecha: 16 de diciembre de 2024

---

HERNÁN DAVID SÁNCHEZ ARIAS  
C.C. No. No. 1.018.431.754  
Dirección: Calle 57 A No. 35 – 78 Apto 303  
Teléfono: 3192887080  
E-mail: herdavsan@gmail.com

\*Utilizado por personas naturales no comerciantes que se encuentran inscritas en el RUT con la responsabilidad 49 No Responsables de IVA y, que no son facturadores electrónicos.